

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 12 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa).


“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”

HOSPITAL NACIONAL SANTA GERTRUDIS, SAN VICENTE

F)

Lic. Enrique Wilfredo Gómez Góngora
Jefe U. A. C. I.



		GOBIERNO DE EL SALVADOR		
Hospital Nacional "Santa Gertrudis", San Vicente		UNIDAD DE COMPRAS		PREVISION NO:
UCP del Hospital de San Vicente		PUBLICAS		
		-		
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS				
Lugar y Fecha:		San Vicente 12 de febrero del 2024		No. Orden: 001/2024
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE				NIT
O&M MANTENIMIENTO Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.				
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
RENGLÓN 1	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria—FONDO GOES	-	-
10	C/U	R.1-81208012. ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS EL CUAL DEBERÁ INCLUIR: 1) Presentar autorización vigente emitida por la autoridad competente. 2) Presentar hoja de seguridad MSDS de químicos que se utilizaran. 3) programar con el Administrador de Contrato las visitas que se realizarán en el periodo de contratado las cuales deben ser realizadas mensualmente y deberán ser confirmadas con anticipación. 4) Si fuese el caso de proliferación de plaga, se coordinará y se realizaran investigaciones extras sin ningún cargo adicional hasta ser controlada dicha plaga. 5) Se realizará reporte detallado de las áreas investigadas; y se entregará copia al Administrador de Contrato. 6) El personal técnico deberá contar con su equipo de protección personal. se deberá incluir servicio de fumigación por TERMONEBULIZADO para el control de zancudos adultos. El control y exterminio de plagas se realizará en el Hospital Nacional Santa Gertrudis, donde se tratarán; unidades de hospitalización, oficinas, baños, parqueo, clínicas, departamento de alimentación y dietas, lavandería, antiguas instalaciones, comunidad Hermanas de Nazareth y Capilla, caseta de vigilancia y toda que se solicite intervenir que se encuentre dentro del perímetro de la institución. TIPO DE PLAGAS A CONTROLAR: cucarachas, hormigas, arañas, ratas y ratones. OFRECEN: 1) Presentar autorización vigente emitida por la autoridad competente. 2) Presentar hoja de seguridad MSDS de químicos que se utilizaran. 3) Programar con el Administrador de Contrato las visitas que se realizarán en el periodo de contratado las cuales deben ser realizadas mensualmente y deberán ser confirmadas con anticipación. 4) Si fuese el caso de proliferación de plaga, se coordinará y se realizaran investigaciones extras sin ningún cargo adicional hasta ser controlada dicha plaga. 5) Se realizará reporte detallado de las áreas investigadas; y se entregará copia al Administrador de Contrato. 6) El personal técnico contará con su equipo de protección personal. se deberá incluir servicio de fumigación por TERMONEBULIZADO para el control de zancudos adultos. El control y exterminio de plagas se realizará en el Hospital Nacional Santa Gertrudis, donde se tratarán; unidades de hospitalización, oficinas, baños, parqueo, clínicas, departamento de alimentación y dietas, lavandería, antiguas instalaciones,	\$ 280.00	\$ 2,800.00

		comunidad Hermanas de Nazareth y Capilla, caseta de vigilancia y toda que se solicite intervenir que se encuentre dentro del perímetro de la institución. TIPO DE PLAGAS A CONTROLAR: cucarachas, hormigas, arañas, ratas y ratones. PERIODO DE VALIDEZ DE LA OFERTA: 30 Días hábiles. PLAZO DE ENTREGA: A partir de recibir la orden de compra. FORMA DE PAGO: Crédito 60 días. CLASIFICACIÓN DE LA EMPRESA: Grande. NOTA: Otras especificaciones anexas en la oferta.		
-	-		-	\$ 2,800.00

SON: **dos mil ochocientos 00/100 dólares**

Observación: según solicitud de compra recibida en fecha 17/01/2024 servicio solicitado por el Área de Gestión Ambiental, el Hospital delega a el **Sr. Danilo Ernesto Flores, Coordinador Unidad de Gestión Ambiental;** como administrador de la compra y será el responsable de la ejecución de la presente orden de compra, números de contacto: **Unidad de Gestión Ambiental, teléfono (503): 2393-9509, danilo.flores@salud.gob.sv;** así mismo será el enlace entre el contratista y el contratante. orden de compra realizada según el **Proceso de Comparación de Precios Ref. No. CP 001/2024 HNSG- Adquisición de Servicio de Control de Plagas,** además la entrega comprende, entregar acta y factura a la unidad financiera, teléfono (503): 2393-9524 y 2393-9597, para completar el proceso, caso contrario se tendrá por no entregado el servicio o producto que se traducirá en incumplimiento de entrega. **además, deberán** pasar a retirar y firmar orden de compra en original, en la UCP del hospital, de lo contrario **quedara a criterio del almacén si acepta recibir el producto o no.** **nota:** al momento de tramitar el quedan respectivo deberán presentar la factura en original, declaración jurada para financiero y el certificado de registro de las MYPE.

Lugar de entrega: Unidad de Gestión Ambiental del Hospital Nacional Santa Gertrudis, ubicado entre la 4ta. y 8va. calle oriente y 2da. avenida sur no. 23, del barrio San Francisco, de la ciudad y departamento de San Vicente; en horario desde las 08:00 horas hasta las 12:00 horas y desde las 13:00 horas hasta las 15:30 horas, previo acuerdo con Administrador de Contrato. comunicarse con teléfono (503): 2393-9509 para cualquier duda acerca del servicio; cabe mencionar que nuestra institución es agente de retención del 1%.

LUGAR DE NOTIFICACIONES: El Hospital entre la 4ta. y 8va. calle oriente y 2da. avenida sur no. 23, de la ciudad y departamento de San Vicente, teléfono (503): 2393-9510; santa.ponce@salud.gob.sv; y **José Omar Fuentes Merlos;** Residencial Tazumal, avenida los Bambues, No. 1, San Salvador; (503): 2530-1463; persona de contacto: Ricardo Rodríguez, números de contacto: 2530-1463/2530-1456. correo electrónico: licitaciones@oymsv.com/ventas@oymsv.com.



 Titular o Designado

FABRILIO ROSAS
